ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso | Número del día . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 | Número atrasado . 0.10
Por un año . . . 10.00

Gerente: ARTURO RICARDO

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 29 de Diciembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,102

Almanaque

Hoy juéves 29—Santo Tomás Cantuariense.
Van 363 dias transcurridos, faltando 2 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Luna llena (3er. dia).

EL SIGLO

La eleccion del Sr. Mac-Eachen

Fundándonos en cláusulas expresas de la legislacion vigente, hemos sostenido que el diploma del señor Mac-Eachen es absolutamente nulo, en razon de haberse otorgado por un colegio electoral que integraron á título de presos, dos ciudadanos que habian renunciado el cargo de miembros del expresado colegio, y cuyas renuncias, aceptadas por la Junta Electoral, fueron notificadas así á la jefatura política, como al propio cuerpo de que formaban parte los renunciantes.

Los miembros del colegio electoral, pueden cesar por dos motivos bien distintos en el desempeño de sus funciones: la renuncia y la remocion.

En los casos de renuncia, resuelve inapelablemente la Junta Electoral, segun lo dispone el art. 61 de la ley de registro cívico permanente, que textualmente dice así: «Todos los cargos de carácter electoral son irrenunciables sin justa causa. Las renuncias ó excusaciones, cuando procedan, se presentarán á la Junta Electoral del departamento respectivo, que las resolverá sin apelacion» — La remocion ó eliminacion, corresponde al propio colegio electoral, de acuerdo con el art. 39 de la ley de elecciones, segun el cual «el colegio electoral una vez constituido, podrá eliminar de su seno por resolucion de la mayoría y previa justificacion de las causas invocadas, á los miembros que hubiesen sido electos sin reunir las condiciones que establece el art. 37, ó que se hubiesen incapacitado legalmente por causas supervinientes á su inscripcion en el registro cívico, resolviendo en la misma forma la convocacion del suplente respectivo».

Dadas estas disposiciones legales, es evidente que la Junta Electoral del Salto procedió dentro de sus facultades privativas al aceptar las renuncias de varios miembros del colegio de senador, y que la jefatura política, al conducir á la fuerza á los renunciantes para que formaran quorum, ha convertido en electores de senador á dos ciudadanos que ya no desempeñaban cargo electoral alguno y que estaban inhabilitados para formar parte del colegio.

No lo cree así el diario oficial. En su opinion, la eleccion de miembros del colegio electoral está en la misma condicion que la eleccion de diputados y á falta de preceptos expresos, debe concluirse que si el diputado renuncia ante la Cámara de representantes, el miembro de un colegio electoral debe renunciar ante el Senado. La facultad que tienen las juntas electorales para aceptar renuncias, se refiere exclusivamente á las comisiones inscriptoras, clasificadoras y receptoras de votos que organiza aquella corporacion, pero no á cargos que emanan directamente del sufragio popular, como el de miembro del colegio electoral. Y cita en apoyo de su teoría, un solo artículo de la ley de elecciones, el artículo 47 que dice que «las protestas á que dén lugar así la eleccion del colegio electoral como la de senador, se deducirán ante la Cámara de Senadores, la cual al tomarlas en consideracion podrá anular una ó ambas elecciones protestadas, segun lo juzgue procedente.»

La disposicion legal que invoca el diario oficial, es relativa á las *protestas* contra *la eleccion* del Colegio Electoral. Es claro que de la validez ó invalidez de las elecciones de colegios, el Senado es juez privativo; pero nada absolutamente tiene que ver con el orígen de la eleccion, *la renuncia* que expontáneamente presenta un miembro del Colegio ante la Junta Ejectoral.

No es más fundada la analogía entre el cargo de diputado y el de miembro del Colegio de Senador. El primero es representante y debe renunciar, en consecuencia, ante la Cámara á que pertenece, mientras que el segundo desempeña simplemente *un cargo electoral* y no pertenece á cámara alguna. El hecho de que tal cargo electoral no emane de la Junta, sino directamente del sufragio popular, carece de importancia, desde que segun el artículo 64 de la ley de registro cívico que antes transcribimos, la Junta Electoral tiene facultad para resolver sin apelaciones las renuncias de *todos los cargos de carácter electoral*.

Como disposiciones concordantes del artículo 61, que en nuestro concepto, es decisivo, citaremos el inciso 10 del artículo 9 de la ley de Registro Cívico, que establece entre las atribuciones de las Juntas Electorales, la facultad de «resolver sobre las renuncias y excusaciones que se presenten de los cargos de carácter electoral»; y el artículo 62 de la ley de elecciones que confirma las atribuciones de las Juntas Electorales expresadas en la ley de R. Cívico y las amplia en el sentido de fiscalizar á las comisiones inscriptoras, receptoras y calificadoras, vigilar el cumplimiento de la ley y resolver las dudas y los casos no previstos por la ley.

Son terminantes las disposiciones en que hemos apoyado nuestra tésis, pero aun suponiendo que ellas se prestaran á controversia, todavia sostendríamos que la aceptacion de la renuncia de los miembros del Colegio de Senador, es del resorte privativo de las juntas electorales.

Segun el artículo 62 de la ley de elecciones, las juntas electorales deben resolver las dudas y los casos no previstos por la ley, de manera que si fuera cierto, como lo asegura *La Nacion* que no existen disposiciones expresas acerca de las renuncias de los miembros del Colegio, ese caso no previsto estaria comprendido dentro de las facultades privativas de las Juntas Electorales y la del Salto habria cumplido con su deber al hacer lo que ahora se le increpa.

Es tan nulo, tan insanablemente nulo el diploma de senador otorgado por el Colegio Electoral del Salto, que ninguna esperanza debe tener el candidato oficial de verse sentado en la presidencia del Senado. Si algena fé inspira la reorganizacion institucional, forzoso es anticipar que desde la primera sesion preparatoria quedará anulada la eleccion consumada por el coronel Viera y que los partidos populares tendrán facilidades en el Salto, una vez normalizada la condicion de los poderes públicos para hacer triunfar su autonomía y designar un ciudadano que realmente los represente en la Cámara de Senadores.

NOTAS DE FENIX

Hay una propuesta para la compra del material de guerra inservible que existe en la fortaleza General Artigas.

Haciendo justicia á quienes intervengan, creemos que no se consultará tan solo el valor material, que puede ser muy escaso, sino muy principalmente el valor histórico que tuvieron algunas de las piezas de artillería, entre las cuales, si mal no recordamos, cuéntase una de bronce fundida en Francia en la primera mitad del siglo pasado.

* * *

El jardin municipal de Buenos Aires ha adquirido recientemente un árbol que se adapta á los terrenos frescos y húmedos. Es el *eucalyptus amigera*, que crece de dos y medio á tres metros por año y puede alcanzar hasta 150 metros de altura y 8 de diámetro.

En Europa valen cuarenta francos á los diez años, y recientemente se han pagado 6.140 francos por uno de 97 metros de alto.

La madera, de una densidad casi igual á la del roble, es susceptible de hermoso pulimento y muy á propósito para pisos.

* * *

Nuestros vecinos los bonaerenses aprietan que es un primor en materia de impuestos municipales.

La ordenanza para el año 1899, sancionada definitivamente por el Consejo Deliberante, comprende los siguientes tributos nuevos: colocacion de toldos, 25 pesos; apertura de pozos, 5 y 10 pesos; por cada 500 kilos ó fraccion de coke que se venda, 0.50; id id de pasto seco 0.20; por cada matrimonio celebrado fuera de las oficinas del Registro Civil, 200 pesos.

* * *

Un corresponsal que tiene aquí *The Times* de Lóndres, ha enviado á ese diario una segunda edicion corregida y aumentada, de apreciaciones que se manifestaron por la prensa con motivo de un veredicto del jurado, favorable al acusado, en el caso de homicidio en la persona de un súbdito inglés.

Aquel sesudo agente periodístico nos pinta á mas bajo nivel que Marruecos en materia de administracion de justicia en lo criminal, generalizando además el cargo á todo el Rio de la Plata.

Y es tal su fervor, que llega hasta censurar la *condescendencia* de los ministros diplomáticos, como si éstos tuvieran atribuciones para reformar la legislacion de un país libre é independiente, por el mero hecho de que una sentencia, regularmente dictada, no se adapte al criterio de algun deudo ó compatriota de la víctima.

Tal idea del corresponsal nos parece sencillamente absurda,—como es tambien absurda la invocacion de la justicia marroquí para deprimir la que se ejerce en el Plata, sujeta á códigos y á procedimientos que no dejan de ser tan buenos como los de cualquier otra nacion civilizada por la posibilidad de errores inseparables de la falibilidad humana.

* * *

Parece que son muy aficionados á la conservacion de su propio pellejo los prójimos que en la capital argentina lidian toros, en un redondel construido en el local de la Exposicion Nacional y dependiente del Patronato de la Infancia.

«Hoy (dice un diario) se telegrafiará á Mateito, acreditado espada, habiéndose contratado tambien al torero Ezequiel Rodriguez que se dice tiene antecedentes y pergaminos que acreditan valor y arte para la lidia.

«Ya veremos.

«En la corrida de anoche, el ganado fué excelente, pero la cuadrilla ó la banda ó lo que son, no estuvo á la altura de su cometido, ni jamás al alcance de los toros.

«Domina á los caballeros de coleta postiza, un exagerado espíritu conservador y un pronunciado asco á todo roce con los cornúpetos.

«Es necesario dar autoridad y prestigio á la presidencia de las corridas, á fin de que se hagan respetar las reglas, metiendo en cintura á los toreros y si es preciso en la comisaría, previa la multa de práctica.

«Ya que queremos toros, hagamos lo que se hace en España y apretemos las clavijas á esos cuadrilleros que farolean mucho en el café, y en la plaza forman carne con la barrera.»

Si eso sucede con animales embolados, bien puede presumirse el mérito de la cuadrilla.

¡Y aun así protesta el doctor Albarracin!...

Fénix.

PLATA VIEJA LABRADA

LA FRATERNIDAD URUGUAYA

La Union Liberal, el Constitucionalismo, el Partido sin divisas, la fraternidad Uruguaya, muchos nombres, una sola cosa, que suena á novedad á los principiantes de la política, es cosa vieja para todos los que peinan canas ó han escudriñado los archivos nacionales para darse cuenta del itinerario de la política oriental.

Estos saben, y lo hemos probado con irrefragables documentos, que la formacion de un gran partido de principios, sin divisa, es uno de los postulados de la opinion nacional.

Que son las altas intelectualidades de los viejos partidos, sus personalidades más conspicuas por su patriotismo desinteresado y previsor, los que primero enarbolaron esa gloriosa insignia para agrupar á su sombra á todos los buenos ciudadanos, cualesquiera hubieran sido sus divisas de guerra en hechos fratricidas.

Los que se imaginan que los Joaquin Suarez,—cuya virtud consagra al tiempo el bronce estatuario—el doctor Eduardo Acevedo, la mas alta inteligencia y mas firme carácter del antiguo partido blanco,—el doctor don Manuel Herrera y Obes, el gran estadista de la Defensa de Montevideo, y don Bernardo Berro, la probidad antigua hecha Presidente de la República, deben su nombre histórico, su popularidad en los viejos partidos, á un partidarismo exaltado, violento; que representaron la tendencia intransigente, irreconciliable, que niega á sus adversarios el agua y el fuego y dice y repite siempre, aunque en términos menos guarangos y compadrones, somos «blancos como hueso de bagual» ó colorados como sangre de toro», desconocen triste, lamentablemente esas nobles y elevadas personalidades del pasado.

Ellos, aún pagando su tributo á la época,—que todo hombre lo es de su tiempo, de su siglo—representaron la tendencia contraria: la de la union, la concordia cívica, que los hombres verdaderamente superiores desdeñan esa fácil y frágil popularidad gritona, que se acrecenta fugazmente soplando y encendiendo las malas pasiones del pueblo.

Como dice un gran poeta:

Le cœur s'attendrit mieux lorsque l'esprit comprend
Et l'on est le meilleur qu'en étant le plus grand.

Si, nuestros mejores y nuestros mas grandes ciudadanos, grandes por la virtud y la inteligencia, son los verdaderos apóstoles de la fraternidad uruguaya, los Sumos Sacerdotes del templo en que Byzantinus oficia como simple levita.

Pero ellos no estuvieron solos; como los grandes cometas tenían cauda luminosa y han seguido su trayectoria en el cielo de la política astros de primera magnitud.

Ahí van esas nuevas, y que son viejas, comprobaciones históricas, esas elocuentes enseñanzas de concordia, de union cívica; esos lingotes de bronce para la estatua de la fraternidad uruguaya.

Que aviven en los ancianos viejos recuerdos de reconciliaciones fraternales; que iluminen con claridad serena la vision extraviada de esa juventud que solo quiere ver en los jardines de la República flores blancas ó flores rojas, cuando lo bello es formar con todas ellas entrelazadas coronas y guirnaldas que orlen el altar de la Patria.

Esas son las verdaderas oblaciones del patriotismo, la mirra y el incienso que se eleva á los cielos simbolizando los votos y plegarias de la piedad humana que suben á lo alto.

Debemos esos preciosos documentos á la gentil deferencia, que en mucho estimamos, de nuestro distinguido amigo el Sr. don Isidoro De María, crónica viviente de antiguos y olvidados sucesos, á quien debemos la resurreccion pintoresca del «Montevideo Antiguo», la exhumacion de personalidades que hoy figuran, á justo título, en su galería de «Hombres Notables», y excelentes libros de historia nacional.

He aquí ahora esos documentos:

Empezemos por el doctor don Manuel Herrera y Obes, que no hará sino ratificar ideas que ya hemos hecho conocer

En una estensa carta publicada en 1856 decía lo siguiente:

«Solo *en el equilibrio de los partidos* veo hoy la paz, que los alejen de las batallas campales; y eso es todo lo que yo deseo *por ahora*.

El tiempo y la fuerza de las cosas harán lo demás.

Siempre he creido que el predominio absoluto y apasionado de un partido sobre el otro, era la guerra permanente en el país, lo que vale decir era matarlo. *Por este fué fusionista en 51*».

Sigamos, por la Fusion proclamada en Febrero de 1852, á raiz de la conclusion de la Guerra Grande.

A la invitacion fusionista hecha el 25 de Febrero de 1852 en «El Oriental», se adhirieron muchos ciudadanos *blancos* y *colorados* de la víspera y que firmaron las bases de la Fusion.

BASES

«Extincion absoluta de partidos personales. Fusion completa de todos los orientales bajo los colores y para los intereses cívicos de la Patria, con arreglo y en exacto cumplimiento de los principios consignados en la Constitucion.»

Montevideo, Febrero 27 de 1852. (Firmados)—Tomás J. Rodriguez, Martin García de Zúñiga, Cándido Juanicó, José María Muñoz, Tomás Gomensoro, Guillermo Muñoz, Placido Laguna, Joaquin Errazquin, Cárlos Muñoz, Francisco Antonio Maciel, Paulino Berro, José Brito del Pino, Felipe Alvarez Bengolea, Mariano Labandera, Francisco Araucho, Miguel Antonio Berro, Apolinario Gayoso, Julian Maciel, Mateo Magariños, Dionisio Coronel, Antonio Luis Pereira, Francisco Magariños, Estanislao Vega, Francisco Acuña Figueroa, Leon Pereda, Manuel Antonio Iglesias, Alberto Flangini, Juan Angel Zavalla, José Antonio Freire, Cárlos San Vicente, Bernabé Magariños, Miguel Solsona, José Gabriel Palomeque, Andrés Avelino Gomez, Jacinto de Vargas, Juan Peñalva, Justino B. García, Vicente Latorre, Juan María Nin, Eduardo Acevedo, Jaime Estrázulas, Juan J. Susviela, Angel de las Carreras, Luciano de las Casas, Doroteo Ahumada, Juan J. Barboza, Antonio Domingo Costa, Cárlos Carvallo, José Obregon, Manuel Taladriz, Victor Cortina, Felipe Lenguas, Pedro Llambí, Ramon Vazquez, Rudecindo Gomez, Manuel Durante, Cárlos Navarro, Gabriel Velazco, Federico Albin, José María Peñalva Jorge Liñan... y otros.

Es una buena parte, del Estado Mayor de los partidos tradicionales en aquella época, brillando especialmente los nombres de don Tomás Gomensoro, el doctor don José María Muñoz, los Magariños y Palomeque junto á los E. Acevedo, Jaime Estrázulas, Juan J. Susviela, de las Carreras,—las flores rojas del ceibo,—de que nos habla el doctor Vidal y Fuentes,—entrelazadas con las *blancas* flores celestes de la enredadera hoy llamada Leandro Gomez!

Esas hermosas visiones del patriotismo han sido realidades mas hermosas aun; y aunque fugaces, pues las disipó el soplo ardiente de la discordia, dejaron semillas que han de fructificar si las regamos con el agua lustral—del arrepentimiento que borra la huella de pasadas faltas.

Destacamos de esos nombres,—que en su casi totalidad son sombras despues de casi medio siglo,—y de entre los pocos sobrevivientes, el nombre de don Tomás Gomensoro y nos decimos: con razon el ilustre anciano, el pacificador de la República en 1872, envió á Byzantinus una targeta en la que, adhiriendo á las conclusiones del folleto la fraternidad uruguaya, decía: «que contiene consejos y enseñanzas *dignos de ser oidos y realizados*.»

Recordando al glorioso autor de los Girondinos, que al ver los movimientos revolucionarios de Paris en 1848, se asomó al balcon y exclamó: «es mi libro de la Revolucion Francesa que pasa», bien ha podido exclamar el noble anciano al concluir la lectura del folleto: «son mis ideas de la juventud que vuelven!»

Agregaremos á la autoridad moral del señor don Tomás Gomensoro, la de aquel estadista cuya actuacion política en los momentos supremos de un gran partido que cae, provoca sin duda alguna juicios contradictorios, tan contradictorios que unos le dan sombras de Judas y los otros resplandores de Salvador: dejamos el fallo al tribunal de la historia; pero que, y en esto no cabe duda, fué una alta inteligencia, un cerebro organizador y una probidad personal jamás sospechada en ningun asunto administrativo, el primer Contador General de la Nacion: hablamos de don Tomás Villalba.

Se trata de sus opiniones en 1853, cuando ninguna prevision humana podría adivinar la solucion del 20 de Febrero de 1865 y la participacion en ella del señor Villalba.

En carta á un amigo fecha 17 de Agosto de 1863 le decía:—«No existen principios políticos ó sociales que establezcan una diferencia y puedan caracterizar diversos partidos políticos como sucede en otros países.

Si alguna vez los hay, tratándose de sistemas ó principios, no se llamarán *blanco* ó *colorado*, que nada significan; sino *radicales* por aquellos cuya impaciencia quiere devorar el tiempo, precipitar los adelantos y reformar la sociedad desde sus fundamentos, estableciendo costumbres nuevas por medio de la inmigracion á toda costa y en grande escala, ó *moderados*, que quieren como ya sucede, los adelantos graduados, ocasionales, transigiendo con resabios y preocupaciones heredadas, y esperando solo del tiempo las mejoras y progresos, que sin embargo una administracion criadora y hábil podria anticipar muy fácilmente. Tal es la docilidad con que este pais se presta á todo lo que es favorable y útil.

Pero entre tanto, lo que quiere mi partido, quiere igualmente el otro. Libertad, igualdad, justicia para todos, union, franquicias al comercio, inmigracion, industria, tribunales bien constituidos, reforma de nuestros vetustos códigos, educacion, mejoras materiales, progreso de todo género; tal es el clamoreo incesante de todos los hombres *blancos* y *colorados*. *Cuales son, pues, los principios que los dividen?*...—*Tomás Villalba*.»

En esa carta está evidenciado un espíritu sereno, reflexivo, claro-vidente el de un estadista.

Y la pregunta que él hacia, al final, y ha ya cerca de medio siglo, la hemos hecho nosotros y la repetimos una vez mas, *cuales son los principios políticos opuestos* que dividen á los blancos y colorados? Nadie ha contestado antes, nadie contesta ahora y nadie contestará mañana: es el silencio de la impotencia absoluta, que rehuye el debate porque está seguro de la derrota.

Oigamos ahora la palabra serena del doctor don Mateo Magariños, dirigida especialmente á la juventud, exhortándola á salvarse de los errores de pasadas épocas. En el año 1872 y en El Siglo número 2116 decía ese distinguido ciudadano, que había ocupado con brillo los más altos puestos en la República, como los de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Ministro de la República en Francia, etc., etc:

«La nueva generacion se levanta con aspiraciones generosas y mejor preparada *para confundirse sin investigar de que color era la divisa de sus padres; en cuyo propósito debemos alentarlos*, todos los que hemos pagado tributo á los *errores de nuestra época*.»

Oigamos tambien, finalmente, la palabra inspirada de nuestro gran poeta nacional, de A. Magariños Cervantes, el primer literato de la República,—pues su vasta obra comprende estudios históricos, políticos y sociales, poesías como «Celiar», «Palmas y Ombues», novelas, teatro, etc., etc.—(Estos etcéteras significan muchos tomos de bella y variada literatura.)

Invitado en Abril de 1865 seis años antes de que Cárlos M. Ramirez tuviera la inspiracion patriótica del Partido Radical, quince antes de la formacion del partido constitucional,—para colaborar en la Revista Literaria por su Director don José A. Tavolara, le escribió la siguiente carta publicada, bajo el nombre caprichoso de «Vidalita» en el referido periódico de 7 de Mayo:

«...... Cree Vd. que cuando reclinemos nuestra cabeza fatigada en el último lecho que ofrece la madre tierra á sus criaturas, los que vengan detrás, dentro de cincuenta años, han de acordarse si don Lucas Obes, don Santiago Vazquez, el doctor Teodoro Vilardebó, el general Pacheco, el doctor Acevedo, Adolfo Berro, el insigne Figueroa—y otros que aun viven y no quiero nombrar porque podrian considerarse aludidos, y tomar por indirecta lo que es una metáfora, han de acordarse si aquellos ilustres ciudadanos eran blancos ó rojizos ....

Sus altos hechos, sus obras quedarán únicamente, como entre las rocas de una montaña agreste algunas palmas solitarias respetadas por el rayo, como en un campo inmenso algunas cruces esparcidas á la distancia, señalan el árduo y glorioso derrotero; y la generacion que nos suceda, tal vez al abrir un libro, un periódico, una revista, donde se registre alguna de las producciones de aquellos preclaros varones inclinela cabeza ante su nombre,—(como Byzantinus lo hace ahora ante la sombra del ilustre poeta,)—y repita con melancólica satisfaccion: *era Oriental* y Dios lo marcó en la frente con el sello de los escojidos.»

* * *

Esa gran voz que viene del pasado, de entre sombras, que amonesta y enseña,—*admonet et magna testatur voce per umbras*, es la voz de la esperiencia que corrige, de la inteligencia que ilumina, del patriotismo desinteresado que marca la ruta á seguir por todos los hombres de buena voluntad.

Ella debe hacer pensar, meditar á todos y especialmente á la juventud que tiene que optar entre vivir toda una larga vida pública ascendiendo á la esfera de los espíritus superiores por la elevacion de sus ideas, su espíritu progresista, su altruismo generoso, ó seguir dócil, mansamente la corriente de las preocupaciones reinantes, ser uno de tantos en la majada de Panurgo.

No hay que confundir,—pues son inconfundibles,—el acatamiento á la *decision* de todo acto político, con la sumision á los errores, á las preocupaciones reinantes: lo primero es obediencia á la ley de la democracia, lo segundo abdicacion de la inteligencia y del carácter.

No hay que confundir tampoco el rol de los simples ciudadanos con el de los hombres de Estado,—que pocos bastan para hacer la desgracia ó felicidad de un país.

Los primeros son libres de seguir la política mas elevada, humanitaria y deben hacerlo obedeciendo la gran ley de evolucion ascendente, de progreso político. Corresponde á los segundos en el conflicto de encontradas tendencias, entre los que quieren marchar á motor eléctrico y los que no quieren abandonar la carreta tradicional con su motor á sangre, adoptar la solucion transaccional pero que debe ser siempre ascendente sobre el medio actual.

Eso de un pais en que todos los ciudadanos se dén aires de hombres de estado, y en que la juventud empiece por ponerse peluca á fuerza de madurez y cálculo político nos causa el mismo efecto que el ver polvorear con ceniza y regar con agua fenicada las fragantes flores de un jardin. No y no. La juventud debe darnos, como las flores su delicioso aroma, ilusiones generosas, entusiasmos patrióticos, efusiones fraternales, calor de vida nueva. Dejé á la triste experiencia de la vejez el cortar las alas al ideal, pero ayúdelas, con su soplo divino, á llevar mas alto á la patria en la escala del progreso.

Y no olvide jamas, como regla de conducta—que no es solo resistiendo la influencia de arriba—que se exhibe la independencia del carácter;—á veces se requiere mayor energía para resistir la de abajo.

Nosotros no queremos, como dice un gran poeta y gran ciudadano.

*Ayant Danton pour père et Hampdene pour aïeul Pas plus de tiran tous que au despote un seul.

Montevideo, Diciembre 28 de 1898.

Byzantinus.

Monumento á Lavalleja

Hoy el distinguido escultor don Juan Ferrari (hijo) expondrá en las vidrieras de los señores Caubarrere, calle Sarandí esquina Juncal, su hermoso boceto del monumento á Lavalleja, del que oportunamente nos hemos ocupado y que acaba de merecer un cumplido elogio de la Comision compuesta de los señores profesor Diógenes Hequet, doctor Zorrilla de San Martin, don Eduardo Acevedo Diaz y don Francisco J. Ros.

La parte arquitectónica se halla actualmente á estudio, como es de práctica, del Departamento Nacional de Ingenieros.

Segun varios indicios, parece que el Comité Popular de Minas concluirá por elegir el dia 12 de Octubre próximo, aniversario de la batalla de Sarandí, para la colocacion de la piedra fundamental de este monumento.

EL FARO DE GRAN RECALADA

Siendo la Isla de Lobos el punto natural para la recalada en el Rio de la Plata, es evidente que en ella debe construirse un faro de primer órden, que permita á los navegantes su reconocimiento durante la noche y la navegacion por el canal de tierra ó por la parte de afuera con el rumbo y marcaciones indispensables, para evitar los peligros del Bajo del Este y del Banco Inglés, que son el Scilla y Caribdis de los marinos que buscan alejarse de la Isla de Lobos, peligro tanto mas temible por ser invisible en noches un poco oscuras.

El vapor Mensajero, el Rio Yaguaron y muchos otros han ido á estrellarse en el Bajo del Este por querer evitar la Isla de Lobos; el Muriel, el Ciudad de Santander y el Montevideo han naufragado sobre la misma isla y sus terribles rompientes por querer barajarla por la parte Sur.

Otros buques, por navegar bien abiertos de la isla, se han enterrado para siempre en el Banco Inglés, con pérdidas de vidas é intereses.

Hemos oido decir á algunos marinos que la mayor parte de los buques perdidos en nuestras costas é islas, lo han sido por negligencia de sus capitanes ú oficiales que no se han preocupado de averiguar el agua que tenian bajo su quilla. El naufragio de la barca italiana Sirio, ocurrido el 15 de Junio del presente año sobre la punta meridional de la Isla de Lobos, nos demuestra que el conocimiento del fondo en sus inmediaciones no es suficiente para evitar el peligro de encallar en ella.

El capitan de la barca nombrada, señor Figari, encontró 29 metros de agua, fondo barro, hallándose 20 kilómetros al S. O. de Lobos, y pocos minutos antes de encallar en dicha isla la sonda acusó iguales profundidad y calidad del fondo.

Todos los naufragios ocurridos desde el cabo Santa María hasta el Banco Inglés, de buques que llegaban al Rio de la Plata, demuestran bien claramente la necesidad de un faro de gran recalada en la Isla de Lobos; de una centinela avanzado en la embocadura del estuario, que se distinga de los existentes por la apariencia é intensidad de su luz.

Pero ese faro, llamado á dar á las vidas é intereses confiados á la navegacion la garantía de que hoy carecen, perdería en gran parte su eficacia al surgir esas densas nieblas que recuerdan las del Gulf Stream y del Támesis. En esos casos son indispensables otras señales para reconocer el escollo que se quiere evitar ó el punto de marcacion necesario para tirar el rumbo. Para esto hay que recurrir á señales acústicas de gran potencia.

Las boyas automáticas de Silvato, las boyas campanas, los cañonazos, los cohetes sonoros y las sirenas, son los medios aplicables para prevenir al marino contra los peligros que la niebla acarrea á la navegacion.

El cohete sonoro provisto de una carga esplosiva cuya detonacion se produce á una altura mayor de doscientos metros, sería una señal eficiente y barata que en tiempos de niebla complementaría el inestimable servicio que el faro en la Isla de Lobos debe prestar á la navegacion. La detonacion del cohete á gran altura, que produce el efecto de un trueno, garantiría á la vez la tranquilidad de los lobos de que tan celosos se han mostrado nuestros gobiernos al celebrar contratos para la pesca de esos anfibios.

Una boya automática de silvato fondeada en la extremidad oriental del arrecife situado al Este de la isla, mejoraría notablemente su servicio de señales.

En cuanto al paraje mas apropiado para la instalacion del faro, vamos á reproducir la autorizada opinion del ex-práctico mayor, teniente coronel don Manuel Sosa, expresada en su informe sobre la propuesta de don Luis Pujada, para establecer un faro en la Isla de Lobos.

«En cuanto al sitio, el mas aparente para colocar la farola sería en la parte Norte de la Isla, puesto que los 20 hombres que son los faeneros tienen su alojamiento en esa zona y permanecen seis meses de cada año para la matanza de los lobos, y no por eso se auyenta la lobada. A mas se les prohibe que ninguna persona penetre al interior de la isla, por cuanto la permanencia de esos anfibios es en el radio S. O. al N. E. y al S. Este donde se refugian y son perseguidos y faenados.

Esto si se quiere seguir garantiendo el tranquilo ejercicio de la matanza de lobos; porque en el caso de que se resolviera la construccion de un faro sin tener en cuenta los intereses secundarios de la empresa lobera, el paraje mas apropiado sería en la mayor altura que presenta la topografía de la isla, que es entre el centro de ésta y su extremidad Sur.

HECHOS Y RUMORES

Lengua larga

Ha despertado interés el telegrama procedente de Lóndres que publicamos ayer en nuestra seccion telegráfica.

Es un brulote extraordinario, digno de figurar en un cuadro adaptable al medio en que su autor se ha producido, un cuadro parecido al que representa los antepasados de un consumidor distinguido desprendiéndose de la tela para participar de las excelencias de una bebida que recomienda su fabricante.

La gente cuerda lo ha tomado á la risa, considerando que se trata de una excentridad escrita para ser publicada precisamente en dia de inocentes.

Habla de Marruecos y dice que aquel es un pais cultísimo comparado con Montevideo! Qué buena vida habrá pasado por allá el espiritual corresponsal.

Nadie sabe á quien atribuir la paternidad de esta notable produccion. Lo único que se sabe es que el autor no debe ser ni muy verídico ni muy discreto, aunque si lo suficientemente hábil para hacerse pagar por *El Thimes* las barbaridades que trasmite al papel con una frescura digna de mejor suerte.

Partido constitucional

Anoche se reunió la Comision Directiva del partido constitucionalista, bajo la presidencia del doctor Domingo Aramburu.

Antes de pasarse á la órden del dia, que la constituía el asunto relativo á la abreviacion de términos para reconstruir los poderes públicos, manifestaron algunos de los miembros de la Comision Directiva que el doctor Sienra Carranza deseaba tomar parte en el debate.

Se resolvió con tal motivo aplazar la sesion hasta mañana á la noche.

Altas regiones

No concurrió ayer á palacio el Presidente Provisional.

Estuvo en su despacho el ministro de Guerra con quien conferenciaron el general Ventura Rodriguez, coronel Marquez jefe de E. M., Fructuoso L. Rodriguez jefe del 2.º de cazadores, jefe del Parque coronel Zoilo Pereira, doctor Augusto Acosta y Lara y coronel Córdoba.

Con el ministro de Guerra y el oficial mayor de Relaciones estuvieron el cónsul norte-americano y el jefe del cañonero Sterling.

Hubo en palacio la mayor desanimacion.

Ni se expidió decreto alguno ni documento de orígen oficial.

Anoche hubo recibo en casa del Presidente Provisional.

Concurrieron las siguientes personas: Doctor Matías Alonso Criado, que presentó al señor Juan Cogorno llegado de la Argentina, Joaquin R. Sanchez, Adolfo Basañez, escribano Catalá, Laureano B. Brito, doctor Juan B. Schiaffino, Federico Capurro, Emilio Avegno, Juan M. Echeverrito, Juan Buela, Bernabé Mendoza, Joaquin Suarez, el ministro de Guerra, el coronel Jerez jefe político de la capital, jefe de E. M, comandante Buquet, mayores Mendoza y Bouquet, mayor Calleriza, jefe político de Rivera don Abelardo Marquez, capitan Leon Muñoz y Eduardo Iglesias.

La conferencia con Saravia

Hoy parten para Nico Perez los comisionados del Directorio Nacionalista que van á conferenciar con el ex-general revolucionario Aparicio Saravia, quien, avisado con tiempo se encontrará en aquel paraje.

Además de los señores Cárlos Berro, Acevedo Diaz y Rodriguez Larreta formará parte de la Comision don Manuel Artagaveytia.

La inclusion de este ciudadano entre los comisionados parece que fué resuelta ayer en la reunion que celebró por la mañana el directorio nacionalista y sobre la cual no hemos podido obtener detalles.

Los viajeros van en el tren ordinario.

El general Muniz

Segun telegramas recibidos por el Presidente de la República ayer, se encuentra enfermo en Aceguá (territorio de Rio Grande) el general Justino Muniz, quien padece de una afeccion cardiaca.

Esta es la causa, que segun las versiones de los círculos oficiales, ha impedido la venida del general Muniz á Montevideo por via de Rio Grande.

Lo de Tacuarembó

Ha llegado de San Fructuoso el doctor Mateo Parisi miembro del colegio electoral de senador que votó en favor de la candidatura del doctor Pittaluga. Partió ayer para Buenos Aires.

Hoy es esperado el senador electo, quien trae documentos y testimonios que se propone publicar en la prensa, relacionados con la eleccion senatorial.

El doctor Mateo Parisi ha manifestado ayer, segun se nos asegura, que se harán publicaciones con el objeto de desautorizar las referencias publicadas de que muchos de los miembros colorados del colegio electoral se hubiesen comprometido á votar por el doctor Antonio M. Rodriguez.

Algunos de los documentos que dará á conocer el doctor Pittaluga se relacionan con este mismo punto.

La justicia en campaña

La siguiente denuncia la recibimos en carta de persona respetable que reside en campaña y que con razon acude á la prensa con el objeto de que se entere el Superior Tribunal de Justicia de los procederes de algunos de los representantes de la justicia de paz.

«Sarandí del Yí, Diciembre 25 de 1898.—.... El dia 12 del corriente fué herido el vecino de esta seccion don Celestino Milan, por el sujeto Manuel Martinez, un pardo desconocido en este pueblo, sin domicilio ni profesion.

Al dia siguiente por la mañana fué puesto el heridor á disposicion del juez de paz por el comisario de policía; y á las 2 de la tarde salía en libertad bajo fianza, dispuesta por el propio juez no obstante la confesion del delincuente de haber herido á Milan y de constar en el certificado médico que la herida era de carácter grave.

El juez, cuyo nombre es Pedro de Souza, luego de realizada esta *hazaña* que produjo verdadera indignacion, abandona al siguiente dia el juzgado sin permiso del Tribunal, regresando á hacerse cargo de sus funciones 5 dias despues.

A los 7 dias de haber sido herido Martinez, se ocupa de la continuacion del sumario, que no se halla concluido aún.

Entre tanto el heridor se pasea en completa libertad y alardeando de su proeza.»

Hasta aquí la carta, que hemos tenido á la vista.

Convendría que el Tribunal investigara la exactitud de esta denuncia para proceder en consecuencia, librando al vecindario de un representante de la justicia que no ofrece garantías al vecindario, por ignorancia ó complacencia.

Noticias militares

Los jefes salteños—Por órden de los Ministerios de Guerra y Gobierno se notificó ayer al coronel don Teófilo Córdoba, teniente coronel don Atilio Chiazzaro y ciudadano don José Alciaturi, que quedan en libertad de regresar al Salto ó á donde les conviniera. Los dos últimos se despidieron ayer mismo del general Castro, embarcándose con destino al Salto.

El coronel Córdoba permanecerá varios dias más en Montevideo, por encontrarse aquí su familia.

El comandante Del Perez en libertad—El Consejo de Guerra Permanente decretó ayer la libertad del teniente coronel don Lorenzo Del Perez, de acuerdo con la opinion fiscal que aconsejó el sobreseimiento de la causa de dicho jefe por no estar comprobado el delito de abigeato que se le imputaba.

Ayer mismo se corrieron los trámites del caso en el Ministerio de Guerra y Estado Mayor, siendo puesto en libertad el comandante Del Perez, que se hallaba preso en el cuartel que ocupa el batallon 1.º de cazadores.

El sumario respectivo fué pasado al Tribunal Militar de Apelaciones á fin de que éste lo eleve al Supremo para su revision.

El coronel Robido—Se ha presentado al Estado Mayor del Ejército solicitando licencia por el término de un mes para pasar á la República Argentina, el coronel don Cándido Robido.

Los revolucionarios de San José—El fiscal militar se ha expedido en la causa seguida al teniente coronel Domingo Ortiz y otros, por haber encabezado el movimiento sedicioso sofocado el mes de Noviembre ppdo. en el departamento de San José, opinando que se debe sobreseer respecto del teniente coronel F. Fernandez y tenientes Lorenzo Alonso y Mariano Ponce, quienes deben ser puestos inmediatamente en libertad. Por lo que se relaciona con los demás encausados, debe proseguirse el sumario llenando las diligencias que sean necesarias para el completo esclarecimiento de los hechos.

Un oficial encausado—El ministerio de Guerra y Marina ha dirigido oficio al Estado Mayor del Ejército adjuntando los antecedentes relativos á la causa seguida al alférez Rivero, del regimiento 3.º de caballería recientemente disuelto, cuyo oficial está acusado de faltas graves,—con el objeto de que aquella oficina imparta las órdenes del caso para que el mencionado Rivero sea bajado á esta capital á fin de ser sometido á la justicia militar.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor los siguientes oficiales: sargento mayor Manuel Medina y teniente 2.º Pedro Bentancour, llegados con procedencia de San José; teniente 1.º Jacinto Mignoli, de la Florida; sargento mayor Adrian Fucó y teniente 2.º Sebastian Cabral, de Minas.

Causa de Ramos y Pallas—El Juzgado Letrado Departamental del Durazno ha devuelto diligenciado al Juzgado M. de Instruccion de 1er. turno el exhorto que se libró con fecha 19 del presente para que tomara declaracion á las personas que se encontraban presentes cuando se produjo el incidente que dió motivo á la prision y enjuiciamiento del alferez Lorenzo Ramos y cabo Teodoro Pallas ambos pertenecientes á la compañía Urbana del referido departamento.

Nuevo defensor—En virtud de la renuncia presentada por el teniente 2.º Arturo Lafons, defensor del soldado Felipe Rodriguez, del batallon de cazadores núm. 4, acusado de reincidencia en el delito de desercion, éste ha nombrado para que lo patrocine al capitan don Ventura Lujan, el cual ha contestado aceptando el cargo.

El sumario de Pera—El Consejo de Guerra Permanente devolvió ayer al juzgado militar de instruccion de 1er. turno el sumario instruido al subteniente Antonio Pera, por haberse ausentado sin licencia del punto en que residia.

Este oficial recobró anteayer su libertad, por haberse decretado el sobreseimiento en la causa que se le seguia.

Asuntos en trámite—La 5ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Capitán José Rodriguez, por abono de haberes; á informe del jefe de la 1ª seccion.

—Subteniente José P. Dariscuren, por abono de haberes; á informe del habilitado

—Practicantes Nicolás Casatroja y Ricardo Buzeta, por abono de haberes; á informe del coronel don Julio Muró.

—Viuda Emilia Gulierac, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—Menor Luisa Diaz, por abono de haberes; al Ministerio.

—Menor Eliana Gomez, por abono de haberes; al Ministerio.

Instruccion Pública

Exámen teórico—En el salon de actos públicos de la Direccion Gral. de Instruccion Pública tendrá lugar el viernes 30 del corriente á las 3 p. m., el exámen teórico que para optar el título de maestras de 1er. grado presentarán las señoritas Estela Guimaraens, Vicenta Vigliola, Dorila Carámbula y María Amelia Maspoli.

—Se efectuará el sábado en el mismo salon y á la misma hora el exámen teórico de 2.º grado de los aspirantes señores Alfredo Samonati, Francisco Cauhayrahaurq y Ernesto Lapeyre.

Sesion—Han sido citados para el viernes á las 8 1/2 a. m. á objeto de celebrar sesion ordinaria, los señores vocales de la Direccion Gral. de Instruccion Pública.

ECOS SOCIALES

¡Qué ganga y qué comodidad!

Segun referencias de los viajeros llegados del Japon, en estos últimos meses está haciendo furor en aquel feliz país de los ojos á almendra, de los piés chicos y del opio, la moda de los trajes de papel.

Con 2 $, poco más ó menos, se consigue saco, pantalon y chaleco, todo muy elegante, relativamente sólido y sobre todo muy liviano y una señora, con el miserable gasto de 6 $, adquiere una «toilette» completa, capaz de dejar boquiabierta á la más experimentada modista parisiense.

No satisfechos con semejante éxito piramidal, los manufactureros japoneses están ahora confeccionando tambien ropa blanca, corbatas y sombreros con la misma materia prima y con el idéntico resultado.

Cuentan los viajeros aludidos que todo hijo de vecino, ataviado en esa forma liviana, puede reirse de los calores sofocantes del pleno estío.

¡Bendito sea el Japon .. durante el verano!

* He aquí el programa del concierto que se celebrará el próximo sábado en el Club Católico.

Primera parte.—1.º Verdi—Nabucodonosor, sinfonía para mandolino, por los profesores Juan B. y Pascual Pucciarelli.

2.º Soffredini—Recitativo y plegaria del 1er. acto de la ópera, «Il Piccolo Haydn,» cantado por el niño Juan M. Coppetti

3.º Silvestri—fantasía de concierto sobre motivos populares napolitanos; tema y variaciones para mandolino, por el profesor Juan B. Pucciarelli.

Segunda parte—1.º Ch. Beriot, fantasía Ballet, ejecutada en el mandolino por el profesor Juan B. Pucciarelli.

2.º Soffredini, romanza del 2.º acto de la ópera «Il Piccolo Haydn», cantada por el niño Juan M. Coppetti.

3.º Ponchielli, Gioconda, fantasía de concierto para mandolinos, por los profesores Juan B. y Pascual Pucciarelli.

Acompañarán al piano el profesor Juan Coppetti y el jóven Victor Coppetti.

En el intermedio de la primera á la segunda parte, el niño Enrique Mañé Algorta recitará un monólogo titulado «Un empleado de ferrocarril.»

* Ha sido muy lamentado entre el personal docente el fallecimiento de la educacionista señorita María Gambarotti.

Habia dedicado á la educacion todos sus afanes.

* El señor Ricardo Espalter partirá hoy para Paysandú con objeto de pasar una temporada de campo en una estancia de aquel departamento.

* Georges Rodenbach, muerto en Paris, aun que belga de nacimiento, era considerado en Francia como unos de los mejores poetas y cuentistas franceses de actualidad. En su primera coleccion de poesías «L'hiver mondain», Rodenbach llamó la atencion del mundo literario por el brillo y correccion del lenguaje; y en las poesías que publicó mas tarde, esta calidad fué realzada por la profundidad de las ideas.

Mas grande aun que por sus poesías, Rodenbach conquistó fama por sus escritos en prosa. Sus cuentos y novelas son verdaderos modelos del género por la fidelidad de las descripciones y el estudio psicológico de los personajes.

Rodenbach se dió tambien á conocer como periodista por los artículos que publicó en el «Fígaro» sobre diferentes cuestiones de actualidad

* Partieron ayer para Buenos Aires los doctores Ildefonso García Lagos y Daniel García Acevedo.

Les lleva el deseo de visitar á la distinguida señora Carolina Lagos de García.

* Empieza á verse mas concurrido el gran establecimiento balneario de la calle de Piedras.

El calor de estos dias ha dado motivo á este aumento de concurrentes y seguramente se acentuará en el transcurso de la semana.

La verdad es que no se puede pedir nada mas aparente para las personas ocupadas y amigas de las comodidades, que un establecimiento de este género, con sus hermosas y amplias piletas y sus atrayentes reuniones.

* Regresaron ayer á Mercedes donde se hallan establecidos, don Manuel Herrera y Cruzet y señora.

* Esta noche, gran reunion en los Pocitos. Vale decir: buena música, mucho fresco y enorme concurrencia.

* Hállase enfermo el señor A. Gadea.

* Ha experimentado una pequeña mejoría el respetable anciano don Pancho Gomez.

Le asiste el doctor Serratosa quien ha celebrado varias consultas con sus colegas don Pedro Vizca y don Enrique Estrázulas.

* Falleció ayer el jóven Bruno Debernardis despues de penosa enfermedad que le tuvo postrado en cama durante tres meses.

Dotado de recomendables condiciones de carácter y de inteligencia, deja un vacío difícil de llenar en el seno de la familia y de la amistad.

El sepelio se efectuará hoy á las cuatro de la tarde.

* Mucho entusiasmo sigue reinando entre los socios del Centro Familiar con motivo del baile que se organiza para el 5 del entrante Enero y que se efectuará en los salones de la Sociedad Francesa de la calle Arapey, donde se halla abierto el registro de invitaciones desde las 8 y media á las 10 y media de la noche.

* Favorecida por una noche excepcional para las reuniones al aire libre se dió anoche cita en nuestro hermoso Prado lo más distinguido de nuestra sociedad.

A las 9 y 1/2 vimos pasear alrededor de la fuente á las familias de Rodriguez Arocena, Varzi, García Acevedo, Calamet, Uriarte, Artagaveytia, Antuña, Castro Luengo, Somalo, Aubriot, Martinez, Ilarraz, Ungo, Marcenal, Christophersen, Lehnitzparn, Reyes, Deambrosis, Saez, Fullgraff, Hernandez, Pareja, Wildmer, Curtoisie, Arteaga (T.), Jaunzollas, Requena, Reyes, Morquio, Buela y muchas otras familias que escapan á nuestra memoria.

La banda del 1.º de Cazadores tocó varias piezas, siendo de lamentar que fueron tan pocas y no de las mas escogidas de su repertorio.

* El doctor Cárlos García Acevedo acompañado de su esposa la señora Rosina Arocena y su hermana Carolina, se ausentaron ayer para la chacra que poseen en Toledo, donde piensan permanecer hasta el sábado próximo.

* El señor Francisco Saenz, Escribano de Gobierno y Hacienda, se instalará con su familia en el Hotel del Prado, el 2 de Enero próximo donde permanecerá unos quince dias.

* La distinguida familia porteña de Crespo, llegará mañana á esta capital, instalándose en el hotel de los Pocitos, donde piensa permanecer alojada durante la temporada balnearia.

* El jóven José Antonio Ramirez y su hermana la señorita Juanita que desde el viernes se alojan en el hotel del Prado, se ausentarán el 3 de Enero próximo para la estancia que el señor Pedro Risso posee en el departamento de San José.

Su ausencia durará próximamente dos meses.

* Por asuntos particulares han venido de su establecimiento de campo en el departamento del Durazno los hermanos Pablo, Nicolás y Fernando Botana, quienes permanecerán algun tiempo en ésta.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

LA ENFERMEDAD DE SAGASTA

RECAIDA DE CASTELAR

Madrid, 28—El parte médico de hoy expresa satisfaccion respecto á la enfermedad del presidente del Consejo de Ministros.

Dice que el señor Sagasta ha mejorado mucho, habiéndose incorporado en el lecho y tomado algun alimento.

Los médicos que le asisten indican que puede considerarse que el enfermo está fuera de peligro.

Respecto á la pulmonía que padece don Emilio Castelar, participan que se ha recargado algo.

Combinaciones políticas

Madrid, 28—El anuncio de la mejoría del señor Sagasta robustece las esperanzas de los que esperan su completo restablecimiento para que la futura crísis ministerial sea resuelta dentro del partido gobernante, presidiendo el nuevo el mismo señor Sagasta.

El señor Montero Rios sigue creyendo en la posibilidad de que el señor Gamazo y sus amigos vuelvan á engrosar las filas del partido liberal.

Las combinaciones con los generales Blanco, Martinez Campos y Weyler y los señores Romero Robledo y Canalejas considéranse como meros cálculos de los círculos políticos.

Norte América

En camino de las Filipinas

Nueva York, 28—Telegrafian de Port-Said que llegó allí el crucero Buffalo, uno de los buques salidos de este puerto con refuerzos para las islas Filipinas y que tendrán que cruzar el canal de Suez para hacer más rápido el viaje.

Opositor á la anexion

Boston, 28—El ex-gobernador del estado de Massachussets Mr Boutell declaróse abiertamente opuesto á la política de expansion colonial emprendida por los Estados Unidos.

En un discurso pronunciado en esta ciudad, declaró Mr. Boutell que era inconstitucional la anexion de las Filipinas y que los norteamericanos serian impotentes para someter á los habitantes de aquellas islas si no obtenian el apoyo de los rusos.

Habló tambien de los españoles en términos elogiosos, pidiendo que se reanuden las amistosas relaciones entre los dos paises que recien salieron de la guerra.

Recordó por último Mr. Boutelle á los ingleses, á quienes los norteamericanos deben quedarles agradecidos por su favorable actitud en la última contienda con España.

Fortificaciones en Jamaica

Nueva York, 28—El diario *New York Tribune* ha causado hoy sensacion con la noticia de que en Kingston y otros puntos de la isla de Jamaica, los ingleses construyen formidables fortalezas con las cuales dominarán la entrada del proyectado canal de Nicaragua.

«New York Journal» niega estas noticias del otro periódico y las atribuye á invenciones de los opositores al acuerdo entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Primera intervencion de los yankees

Habana, 28—Nuevos tumultos ocurridos entre cubanos y españoles en un café de esta capital, dieron motivo á que las tropas norteamericanas intervinieran por primera vez para conservar el órden.

Como las autoridades no pudieron mantener el orden en los primeros momentos, solicitaron del general Fitz Hugh Lee les enviara refuerzos porque los revoltosos habian dominado la policía.

Al presentarse los soldados norteamericanos fueron recibidos á tiros por los que ocupaban el café.

Entonces el jefe de las fuerzas mandó hacer fuego, dispersando á los escandalosos despues de quedar muertos tres cubanos y un español, habiendo varios heridos.

Sampson enfermo

Nueva York, 28—Entre los numerosos enfermos de influenza que con carácter epidémico reina en casi todos los estados, encuéntrase el almirante Sampson, temiendo sus admiradores se complique el mal con pulmonía.

Ocupacion de Ilo-Ilo

Washington, 28.—En el departamento de guerra recibiéronse telegramas enviados desde Manila por el general Otis, participando detalles de la expedicion que envió á las islas Visayas

El coronel Potter al mando de tropas norteamericanas ocupó la capital de Ilo-Ilo, en la cual dominaban los insurrectos.

Los españoles han evacuado todas las posiciones del sud. excepto Zamboanga y Mindanao.

El presidente Mackinley celebró acuerdo de gabinete con sus secretarios para discutir el asunto, resolviéndose enviar instrucciones secretas al general Otis.

Junta filipina

Washington, 28—Los comisionados tagalos Lopez y Agoncillo que habian ido á Paris á influir para que se declarara la independencia de las Filipinas, resolvieron quedarse aquí.

Tienen instrucciones del caudillo Aguinaldo de hacer propaganda en los Estados Unidos en favor de la república filipina, y fundarán una junta parecida á la cubana que tanto trabajó por la independencia de la Gran Antilla.

Hija de Calixto García fallecida

Washington, 28—En Thomasville, estado de Georgia, falleció hoy de pulmonía la señorita Mercedes García, hija del general revolucionario del mismo apellido que recientemente ha muerto en esta capital.

Los restos de Calixto García y los de su hija serán llevados juntamente á la isla de Cuba.

Italia

El maestro Pini oficial de la corona

Roma, 28—El ministro de Relaciones Exteriores vicealmirante Canevaro propuso al rey Umberto y éste aceptó, nombrar al maestro de esgrima Pini oficial de la corona de Italia.

Al ser agraciado Pini con tan señalado título, declarase que es por sus méritos sobresalientes desarrollados tanto en Francia como en España, y actualmente en el Rio de la Plata, honrando el nombre italiano en el extranjero.

Amnistía parcial

Roma, 28 Despues de discutirse en la reunion de gabinete la forma en que sería concedida la amnistía con motivo del primero de año, resolvióse que el indulto fuera parcial, alcanzando á todos los condenados por los tribunales militares hasta dos años de prision, á consecuencia de los disturbios de Mayo último en todo el reino.

Expresion de simpatías al coronel Crotti

Roma 28—Los oficiales del Regimiento Lodi, perteneciente al arma de caballería, regalaron un bronce artístico al coronel Crotti.

El hecho resulta significativo y dió motivo á comentarios, recordando la violenta discusion habida recientemente en la Cámara entre el diputado señor Bissolati y el primer ministro general Pelloux, refiriéndose al hecho de que el coronel Crotti se habia negado á aceptar una recompensa del gobierno por los servicios que ese jefe le habia prestado durante los desórdenes de Milan.

Robo á una princesa

Roma, 28—En Viareggio, provincia de Lucca á la princesa Alicia de Borbon le robaron joyas cuyo valor se calcula en quince mil liras.

Recuerdo por los condenados políticos

Roma, 28—Aumentan las manifestaciones de recuerdo simpático por los condenados políticos.

Cítase ahora el caso del periodista Gustavo Chiessi que antes de Mayo último dirigía el diario *Italia del Popolo* y fué confinado en las prisiones de Finalborgo como complicado en los tumultos de aquella ciudad.

Además de proclamarlo candidato para diputado los electores del colegio de Forli, hoy nombróse al señor Gustavo Chiessi vice-presidente de la asociacion de la prensa de esta capital.

Inglaterra

LA RESIDENCIA DE ZOLA

VARIAS VERSIONES

Lóndres, 28—El periódico «Westminster Gazzette» declárase autorizado para negar que sea cierta la odisea de Zola descripta por el corresponsal parisiense de «The Times» Mr. de Blowitz, quien aseguró que el novelista francés desde que huyó de su patria reside en Inglaterra.

Agrega «Westminster Gazzette» que el mismo Zola publicará pronto su peregrinacion.

«Pall Mall Gazzette» habla del mismo asunto y asegura que el relato del corresponsal Blowitz resulta un sainete de polichinela, pero equivocado.

Este diario dice saber que el maestro Zola residió en Chertsy hasta hace pocos dias.

Ferrocarril transafricano

Lóndres, 28—El empresario africano sir Cecil Rhodes, miembro del parlamento de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, es esperado por sus muchos amigos y partidarios para hacerle una manifestacion de simpatía.

Dice *Daily Telegraph* que apenas llegue á esta capital sir Cecil Rhodes dirigiráse al Sudan por la via del Cairo, para arreglar todas las dificultades que se opongan á la conclusion del ferrocarril transafricano.

Títulos sud-americanos

Londres, 28—En el Stock Exchange los títulos argentinos obtuvieron los siguientes precios: Funding Loan 93 por ciento, Empréstito Morgan 92 3/4 y Obras de Salubridad 78.

La Deuda Consolidada del Uruguay vendióse á 43.25 por ciento.

Precio de las carnes

Londres, 28—En las ventas de carnes congeladas de carneros procedentes del Rio de la Plata pagóse por los cuartos delanteros 23 peniques por stone de ocho libras y por los cuartos traseros 25 peniques por la misma cantidad.

La carne de novillo siguió con los precios de la última semana.

Liverpool, 28—Las carne congelada de carnero venida del Plata, no varió en sus precios.

Los cuartos delanteros de la de novillo se vendieron á 3 1/4 peniques por libra.

Creta

Abandono de la isla por los musulmanes

La Canea, 28—El nuevo gobernador sigue conquistándose las simpatías de los cretenses, pues por ahora demuestra que al hacer justicia no repara en las creencias de sus subordinados.

Sin embargo, la satisfaccion de los musulmanes tiene mucho de aparente. pues nótase su éxodo en mayor grado, y apesar del respeto que demuestran al príncipe Jorge y de la confraternidad que indican quieren que reine en Creta, sus hechos demuestran otras intenciones.

A seguir como hasta ahora la emigracion de los musulmanes, sospéchase que en la isla pronto habrá solamente cristianos.

Francia

Proceso Dreyfus—Viaje del condenado

Paris, 28—La entrega del dossier con los documentos secretos del proceso Dreyfus hace creer que el condenado no tardará en salir de la Isla de Diablo para venir á Francia.

Los dreyfusistas creen que no tardará en emprender viaje el capitan judío por requerirlo así las investigaciones de la Corte.

En cambio algunos diarios consideran esto imposible, por el lamentable estado en que hállase Dreyfus, pues casi no puede moverse.

Espérase, sin embargo, la resolucion de la Corte al respecto.

Temporales

Paris, 28—De los departamentos del Norte comunican que los temporales que reinan en sus costas hacen sospechar peligren muchos buques.

Los vapores que hacen el servicio entre Calais y Douvres encuentran dificultades para atravesar el Canal de la Mancha.

Refugio de Zola

Paris, 28—Los diarios de esta capital copian los relatos que hace la prensa inglesa acerca del refugio de Emilio Zola.

La mayoría duda de la veracidad de tales revelaciones, creyendo que nadie conoce el sitio donde reside el célebre novelista.

Austria-Hungría

Las declaraciones del conde Thun

Viena, 28 El periódico «Neue Freie Presse» vuelve hoy á ocuparse de las susceptibilidades promovidas en Alemania por el discurso que el primer ministro del imperio conde Thun pronunció ante la Cámara austro-húngaro, hablando de las expulsiones que hácense en territorio aleman.

Explica *Neue Freie* que es cierto creyóse observar en la nacion amiga indirectas contrarias á la triple alianza, en las frases del conde Thun; pero despues de las explicaciones posteriores dadas por la cancillería y por la prensa oficiosa austriaca, puede asegurarse que en Berlin consideran el incidente como terminado.

Desprendimientos de tierras

Budapesth, 28.—Los habitantes del distrito de Airolo fueron víctimas de los desprendimientos producidos en las montaña vecinas, arrastrando grandes masas de piedra y tierra que destruyeron la mayoría de los sembrados y edificios.

Ha desaparecido igualmente un hotel llamado de las Montañas Rojas, que fuera construido en la falda de aquellos montes.

Aunque no se tiene detalles concretos, sospéchase que perecieron algunas personas á consecuencia de los desmoronamientos.

El duelo entre padrinos

Budapesth, 28.—Efectuáronse hoy los dos duelos concertados entre los padrinos del primer ministro húngaro Banffy y del diputado Horansky, que no llegaron á batirse á causa de las divergencias de aquellos

El ministro Fejvani como padrino de Banffy y el diputado Karolyi que representara á su colega Horansky se desafiaron á pistola.

Cambiáronse algunas balas, sin haberse herido ninguno de ellos.

El otro padrino de Banffy era el diputado Cajary y batióse con Szmere que habia apadrinado á Horansky.

Este duelo fué á sable, resultando el diputado Szmere con una herida en la cabeza que los médicos consideraron de bastante gravedad.

Brasil

Prision de un falsificador

Rio de Janeiro, 28—Las autoridades prendieron hoy á un sacerdote italiano llamado Angelio Belio, que se ocupaba en fabricar moneda falsa.

Se le decomisó todo el material con que hacia sus falsificaciones.

Ya habia acuñado libras esterlinas, liras y otras monedas de diferentes naciones.

De la Argentina

HORRIBLE CATASTROFE

SEIS MUERTOS Y DOS HERIDOS

VIAJE DE INSTRUCCION

Los guardias-marinas en la Sarmiento

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 28—En el ruidoso proceso iniciado á Rodolfo Cano (hijo) por el prestamista Perfectino Vieytes el agente fiscal pidió la detencion de Cano.

—Los datos oficiales llegados hoy asignan á Santa Fé la siguiente cosecha: de trigo 638.332 tonelas; de lino 143.391, de maiz 284.191, total de hectares sembradas 1.444.852.

—Parece que la explosion de la fábrica de pólvora en la Estacion Ezeiza, ocurrida ayer se produjo por combustion expontánea, debido á la alta temperatura reinante.

Hoy inhumáronse en Lomas de Zamora los restos de las víctimas; dos de ellas fueron halladas sin cabeza.

La pólvora que explotó se calcula de 8 á 10.000 kilos y las pérdidas alrededor de 45.0 0 pesos.

Los muertos que ha ocasionado esta catástrofe han sido seis y dos heridos, siendo todos italianos.

—Por el ministerio de Marina se dictó hoy un extenso decreto disponiendo que el buque escuela Sarmiento emprenda un viaje de instruccion, llevando á bordo á los guardiamarinas que últimamente salieron graduados de la escuela.

He aquí el itinerario:

Del Rio de la Plata á Bahía Blanca, Golfo Nuevo, Bahía Camarones, Golfo San Jorge, Santa Cruz, Punta Arenas, Guayaquil, Panamá, Acapulco, San Francisco de California, Honolulu, Yokohama, Hongkong, Manila, Saigon, Singapore, Ceilan, Bombay, Aden, Mar Rojo y Canal de Suez, Alejandría, Nápoles, Spezia, Toulon, Cartagena, Gibraltar, Madeira, Nueva York, Hampton, Road, Santiago de Cuba, La Guayra, Bahía y Rio Janeiro.

Siendo el total de millas á recorrer 40.000 y la duracion del viaje calcúlase en un año de mar y cuatro meses de estadía en los puertos para practicar los ejercicios diversos y visitar los arsenales, etc., etc. Probablemente la Sarmiento zarpará 15 de Enero.

—Salió esta mañana el crucero portugués Adamastor directamente para Bahía.

Buenos Aires, 28—Hoy á las 2 p. m. estalló un incendio en los talleres y depósitos de muebles de los señores Sommer hermanos, cerca de Palermo

Las pérdidas ascienden á 250.000 pesos. Hallábase asegurado el negocio en 600.000 pesos. Recien á las 11 p. m. terminó el fuego.

—Esta tarde inhumáronse los restos de la señora María Maza de la María y de la señorita María Irigoyen.

Selecta y numerosamente concurridos fueron ambos sepelios.

—La cámara de diputados aprobó hoy el proyecto mandando liquidar las garantías adeudas á los Ferrocarriles Central Córdoba y Transandino, respectivamente de 8.000.000 pesos y 0.500 000, en títulos del cuatro por ciento.

—El ministerio de Marina dispuso hoy el alistamiento de la division del Rio de la Plata para el 10 de Enero, dia en que zarpará para Santa Cruz, bajo el comando del capitan Domecq García.

En ese puerto y otros del Sur hará trabajos de valizamiento y terminados éstos verificarán ejercicios tácticos que durarán dos meses.

En ese tiempo será tambien movilizada la division de Bahía Blanca, compuesta de los buques mayores de la armada.

La division del Rio de la Plata componenla el Brown, Libertad, Independencia, 9 de Julio, 25 de Mayo y Patria.

Chile

Santiago de Chile, 28—El incidente de Punta Vacas hállase en vísperas de solucionarse definitiva y favorablemente Se han publicado las notas cambiadas entre el encargado de negocios de la Argentina y el ministro de Relaciones, que revelan el propósito de terminar decorosamente el asunto á fin de mantener inalterables las buenas relaciones que existen entre ambos paises.

Sobre esta misma cuestion mañana conferenciará el encargado de negocios de la Argentina con el Presidente y el ministro de Relaciones.

El Senado rechazó la discutida proposicion Reyes sobre la cuestion internacional, aprobando la de Santelices, declarando que la Cámara dase por por satisfecha con las declaraciones del ministro de Relaciones y pasa á la órden del dia.

La proposicion Reyes tendía en el fondo á evitar la posibilidad de que la cuestion internacional pudiera ser substraida á la decision del árbitro.

Comerciales

Londres, 28 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43 25 %.

Lóndres, 28—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 91 3/4. Ayer estaban á 91 5/8.

Amberes, 28—El tipo B de la lana peinada, á francos 1.60 para Mayo y á 1.62 1/2 para Enero.

Lóndres, 28—El maiz ha subido á 18 chelines 7 1/2 peniques rye terms; el lino á 33 chelines 9 peniques, y el trigo á 27 chelines 9 peniques.

Amberes, 28—El maiz ha subido á 10 5/8 francos tale quale; el lino para Enero y Febrero á 22 5/8 y el trigo á 16 1/4.

Buenos Aires, 28—Se vendieron esta mañana en los mercados 800.000 kilos de trigo á los precios siguientes: Por el nuevo superior pagóse 7 pesos; buenos 6.50; trigos viejos regulares de 6.90 á 7.10.

—Vendiéronse 320.000 kilos de maiz: obteniendo el amarillo de $ 3.30 á 3.40 y el morocho de 3.15 á 3.40. Para la exportacion puesto á bordo del vapor en el puerto del Rosario, se hicieron algunos negocios á 3.30.

—En lanas no ha habido gran actividad. Vendiéndose 700.000 kilos á los precios siguientes: cruza fina de $ 5 á 6.80, mezcla de 4.50 á 5.80; cruza gruesa de 4.70 á 5.80; fina de 4.50 á 6.80; barriga de 2.85 á 3.50 y borrega de 5.30 á 6.40.

—Los novillos se han vendido hoy de $ 30 á 52 segun clases; las vacas de 24 á 38 y los terneros de 5 á 14.

—Los cambios en suba; sobre Lóndres 48 1/2 bancario y 48 5/8 comercial.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 207.80.
Idem para fin de mes, 207.50.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 15 00.
Idem idem para fin de mes, 15.20.
Gas Primitivo, al contado, 220.00.
Empréstito Municipal 1897, para fin de mes, 73.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.40.
Idem idem 1898, para fin de mes, 71.50.
Idem idem 1898, para fin de Enero, 72.00.
Consolidada Interna 1894, al contado, 78.50.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 3.80.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9/16 á 48 5/8.
» Francia, 5.12
» Alemania, 4.16 1/2 á 4.17.
» Bélgica, 5.14.
Salen San Martin y Labrador.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 209 30 y cerró á 207.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 207.50 y cerró á 208.20.

De los departamentos

MINAS

ELECCION DE JUNTA

PROTESTA NACIONALISTA

EL CRIMEN DE ZAPICAN

Fallecimiento sentido

Minas, 28.—Un delegado nacionalista protestó hoy ante la Junta Electoral de las elecciones de Junta Económica, fundándose en que los titulares Luis Fernandez, Félix Piriz y los suplentes Pedro Pereira, Enrique D. Doria y Bonifacio Umpierrez, no tienen bienes raíces propios, además de ser Fernandez y Umpierrez, empleados públicos á sueldo; el primero, inspector de impuesto de tabacos y el segundo, oficial de la Administracion de Rentas.

Tachó así mismo á Vicente Roch y á Pedro Vega, militares, por estar á sueldo íntegro, lo que significa hallarse en servicio activo.

En la exposicion se pide que soliciten informes de las oficinas correspondientes, para probar las causales invocadas, suspendiendo, interin no se constituye el senado que deba entender en la protesta, el envío de los nombramientos á los electos tachados.

Por unanimidad, la Junta Electoral proveyó de conformidad.

—Del crimen de Ibarra, solo sábese que el Juez Letrado llegó hoy, procediéndose inmediatamente á levantar el sumario, en el que han declarado muchísimas personas.

—Hoy fué enterrada la distinguida matrona Plácida Ximeno de Zeballos, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado.

MALDONADO

FALLECIMIENTO DE ADVÍNCULA GONZALEZ

San Cárlos 28, (5 50 p. m.)—Acaba de fallecer el coronel don Pedro Advíncula Gonzalez, prestigioso jefe nacionalista y persona justamente estimada en esta poblacion.

RIO NEGRO

AGUA Y VIENTO

UN COMISARIO HERIDOR

Fray-Bentos, 28.—El calor sofocante de ayer, presagiaba la proximidad de un temporal, que estalló violento anoche de 12 á 2 de la mañana.

Fué de viento y agua, amaneciendo, sin embargo, un hermoso dia, aunque caluroso.

—El comisario de las chacras, señor Pedemonte, hirió de un tiro de pistola á un prójimo que pretendió desarmarlo.

Comisario y agresor están á disposicion del Juez.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

José Antonio Leon de Freitas, oriental, 35 años, soltero, con Dolores Pereira Pintos, portuguesa, 26 años, soltera.

Juan Tarditti, oriental, 25 años, soltero, con Josefina Moreira, oriental, 19 años, soltera.

José Rodriguez y Bardiñas, oriental, 22 años, soltero, con Sara Villar, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Andres Gindici, oriental, 23 dias, Marmarajá 61.

Francisca de Neguéa, Francesa, 76 años, viuda, Soriano 355.

Un párvulo, Brandzen 71a.

Ignacio Más, oriental, 9 meses, Inca 63.

Un párvulo, hijo de Generosa Cian Hospital de Caridad.

Un párvulo, hijo de Angela Vizatti, Hospital de Caridad.

Antonio Areosa, oriental, 7 años, La Paz 378.

Juan Mazzilla, oriental, 1 mes, Cerro Largo 67.

Hecter Idollar, oriental, 3 años, Asilo de Expósitos.

Hector Tubino, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

Lorenzo Anicino, italiano, 58 años, casado. Inca 28.

MUNICIPALIDAD

Ayer quedó definitivamente instalado el mingitorio que la Direccion de Parques y Jardines ordenó fuera puesto en la Plaza Constitucion.

—Concediéronse los siguientes permisos:

Francisco Panetti para edificar en un terreno situado en la calle Santa Lucía.

Manuel Roncaglioli para refaccionar un edificio situado en la calle Durazno esquina Isla de Flores.

José Dalilla para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Rivera núm. 36.

Parroquia del Reducto, para edificar en la plaza del Reducto.

—La Direccion de Salubridad remitió ayer á casi todas las comisiones de higiene departamentales tubos de vacuna.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	25° 0
Id del agua.	23° 2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	96 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	3.50

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 28 de 1898.—*Cárlos Regules*.

ULTIMA HORA

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

MOVIMIENTO ELECTORAL

DIA COMERCIAL

Movilizacion de la propiedad

SPORT

LAS INTERNACIONALES

FOLLETIN

ERNESTO DAUDET

DOLORES

CONSEJO DE ESTADO

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

Ganadería y Agricultura

EL TIEMPO

Datos diversos

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

HENRY COHE

Seguros contra incendios — MANCHESTER

Biblioteca de "El Siglo"

LIBRERIA NACIONAL — A. Barreiro y Ramos

REMITIDO

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

HECHOS HONORABLES

"Digestivo Mojarrieta", por padecer dispepsia fuerte y me ha librado de todos los trastornos que tenía en mis digestiones, tanto al estómago como á la cabeza.—*J. Tayle Castro.*

Constituye prueba extraordinariamente persuasiva el señor Gubba, propietario del salon artístico en la calle Florida 369. —Buenos Aires, Setiembre 12 de 1898.—No puede haber dispepsia más rebelde que la mía, pues me forzó á tomar por únicos alimentos leche y yema de huevo en los últimos dos años.

He seguido largos tratamientos de varios médicos reputados, los cuales concluyeron por aconsejarme que viajara en busca de alguna mejoría.

El Vice Cónsul General de los Estados Unidos en Cuba, señor Springer; el Tesorero General de Finanzas en Cuba, señor Martínez; la aristocrática señora esposa del director-propietario del diario habanero "La Discusión", señor Coronado, que es uno de los abogados cubanos más ilustres; varios jefes del Ejército Español en Cuba; son entre las personas distinguidas que en toda la América obtuvieron curaciones notables con el "Digestivo Mojarrieta". Los Hospitales de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Venezuela, Chile, Buenos Aires y Brasil, han comprobado la superior eficacia del "Digestivo Mojarrieta", que presenta grabado en relieve su nombre sobre cada hostia.

De venta en todas las Droguerías del mundo.

2698-pm 4vpms3.ªpág

---

†

BRUNO DEBERNARDIS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Diciembre de 1898

Megdalena Comaro, viuda de A. Debernardis, madre; Catalina, Josefina, Miguel y Juanito, hermanos, tíos, primos y demás deudos (ausentes); invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 29 del corriente, á las 4 de la tarde. Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: calle Cuareim núm. 28.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2708-1pb

---

†

SANTIAGO GANDOLFO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Diciembre de 1898

Luis C. Gandolfo, padre; Juan B. Lacoste y Catalina Durante de Gandolfo, abuelos; tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 29, á las 5 y 30 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Arapey núm. 202.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Servicio Donnelly y Ca. — 2712-1pb

---

†

LEOPOLDO BINAGHI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Diciembre de 1898

Filomena B. de Binaghi, esposa; Irene, Josefina y Antonio, hijos; hijo político David Cassarone; nietos, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones para asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 29 del corriente, á las 4 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle La Paz núm. 111.
Unica invitacion.

(Servicio Rodriguez y Ca.)

Schnabl y Lutz, 2 cjs efectos madera, bronce y papel.
Viana y C.ª, 3 cjs juguetes, 1 id algodones.
F. B. Helguera, 25 cjs bacalao, 1 paquete muestras papel.

José Rial, 2 pipas vino.
Serafín Gonzalez é hijos, 15 pp. vino.

Carolina P., vapor italiano de 1714 toneladas, capitan D. N. Schiaffino, procedente de Génova...

AVISOS

PARTIDO NACIONAL

CLUB 2 DE ENERO — SEPTIMA SECCION — MONTEVIDEO

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A PROPUESTA

Banco Hipotecario del Uruguay

Alejandro Montautti

Alberto Salvagno

A LOS INTERESADOS

DIVERSIONES PUBLICAS

FABRICA A VAPOR



DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486 - CALLE 25 DE MAYO - 486 — **Montevideo.**

2450-en.6-d.p.md.

MOTOR A VAPOR

VERTICAL **"BAXTER"**

Es superior á todos los demás motores DE POCA FUERZA

2, 4, 6, 10 caballos de fuerza

SUS UNICOS INTRODUCTORES BELL TOWERS Y CA — MONTEVIDEO

COMISION PATRIOTICA ESPAÑOLA

Conservatorio Musical LA LIRA

COLLÈGE CARNOT

BANCO COMERCIAL

EL INSTITUTO

ASOCIACION ESPAÑOLA

1.ª de Socorros Mutuos

LLAMADO A PROPUESTAS

La Junta Directiva de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos, llama á propuestas para hacer los trabajos de pintura en el edificio social, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Gerencia por los proponentes todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado con la palabra «Propuesta» y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no lleven los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser pintor.
2.º Firma y domicilio de la garantía.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el jueves 5 de Enero de 1899, á las 8 1/2 p. m.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó bien desecharlas todas.

La Junta Directiva.

Montevideo, Diciembre 21 de 1898.

2650-en.3

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curación completa del **ASMA** con los PAPELES AZOADOS y los CIGARRILLOS del Dr ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada **PASTA PECTORAL** contra toda clase de **TOS**. Véase el libro prospecto que se da gratis en las boticas

PRIMER DEPOSITO

DE Productos Rurales de la Colonia Suiza DE FRANCISCO CELLI

Convencion, 162 y 164 — MONTEVIDEO

Esta antigua y acreditada casa fundada en el año 1872 tiene el gusto de ofrecer al público y al comercio sus artículos, como sigue:

Quesos coloniales duros y frescos, recibidos directamente de los mas acreditados fabricantes de las colonias Suiza y Piamontesa; queso Reggiano extranjero de los mejores que se introducen en esta plaza, queso de Maldonado tipo siciliano, curado y fresco procedente del establecimiento de Francisco Fontana «Pan de Azúcar»; queso imitacion Holanda y Paté-Gras fabricados en la Colonia Suiza.—Manteca fresca y salada, piñones, pasas de Corinto y Sultanina, cáscara de limon y anís en grano, todos artículos para elaborar el pan dulce de Navidad, todos á precios sumamente reducidos y peso justo.—Hay permanentemente un buen stock de jamones, perdices en escabeche, salchichon, grasa de cerdo, miel de abeja, cera, lenguas de vaca, ciruelas francesas, dulce de membrillo, etc., etc.—Hay tambien una buena cantidad de semillas de alfalfa, nabo, cáñamo, lino, cebada...

2287-dc.31

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos para fotografía de la calle 25 de Mayo ... ha trasladado ...

2350-p

Cervecería Uruguaya — MONTEVIDEO.



Dirección General de Impuestos Directos

Ferro Carril Central del Uruguay

Hotel Español

LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS, **LAVATORIOS**, **BIDETS**: muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 1.20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos, fuentes y juegos de agua, piletas, mangas, llaves y cañería, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos



El Extracto de Tabaco Marca El Protector, es desde hace ya muchos años el verdadero protector de las ovejas en las colonias del Cabo de Buena Esperanza y de Australia, siendo reconocida ya su eficacia por los principales estancieros de la República Argentina y Oriental.

USO—PARA BAÑO: 1 litro de Extracto para 180 litros de agua.
PARA CURAR A MANO: 1 litro de Extracto para 100 litros de agua.
PARA GUSANOS: 1 1/2 litro de Extracto para 15 litros de agua.

Unicos Introductores PARA EL RIO DE LA PLATA — DANCKELMAN & SCHRADER — BUENOS-AIRES, Libertad 83. — MONTEVIDEO, Misiones 136.

2483-my.5-3.ªp

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES — METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Baños de Gounoilhou

Ferrocarril y Tranvía del Norte

AVISOS

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Llámase á propuestas para la provision del pasto que esta empresa necesite en el año 1899, —de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la estacion Central, Arroyo Seco.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el 4 de Enero próximo á las 2 de la tarde, en el local de la administracion, Misiones 183.
La empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó el de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*La administracion.* 2613-en.4

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . . £ [illegible]
Id. realizado . . . . £ [illegible]
Fondo de reserva . . . £ [illegible]

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
[illegible]
4 de Junio de 1897. W. Kerr Connell, Gerente. prm.

DIRECCION DE PATENTES DE RODADOS

Se avisa á los panaderos que la Comision E. Administrativa ha resuelto hacer obligatorio el empleo de jardineras cerradas—para el reparto de pan. Pueden ver el modelo de las jardineras de los rodados del *Sr. Fin de Siglo, Puerto* ú otras semejantes.
Señálase el plazo de diez meses, á contar desde hoy, para dar cumplimiento á la resolucion mencionada.
Montevideo, 11 de Diciembre de 1898.
2568-dc31 *La Direccion.*

LA PLATA
COMPAÑIA DE SEGUROS EN LIQUIDACION

De acuerdo con lo establecido en la Asamblea General de 15 del corriente y habiéndose ofrecido gratuitamente el Banco de España y Rio de la Plata á hacer el servicio del pago de las acciones y de la entrega del fondo de reserva que les corresponde, se invita á los señores accionistas á concurrir al referido Banco desde el lúnes 26 del corriente, de 12 á 4 p. m., para el efecto indicado, presentándose con las acciones de su pertenencia.
Los señores accionistas deben pedir en el mismo Banco previamente los formularios precisos para el cobro.
Montevideo, Diciembre 21 de 1898. 2605-en.8

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

EXPOSICION
DE ARTICULOS PARA AÑO NUEVO 1899
Gran novedad

Cabritos de París, surtidos, Almendras, Garrapiñadas, Legumbres, Licor, Avellanas, Bombones Glacés, Rellenos Fondants, Frutas abrillantadas, Jaleas y Dulces, Chocolate y Bombones, Marrons en almibar y Glacés, Pastillas de goma, Menta, Cachou, Frutas en frascos, Dátiles, pastas de uva especiales, Higos de Smyrna, Guayaba, Turron, Sorpresas, confites, Cosacos, Supreme Pernot, Galletitas finas y surtidas en latas fantasía, Estuches y cartuchos de papel y seda para confites, Licores surtidos de todas clases, fantasía y canastos. Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Jerez, Moscatel, etc., Champagne, Clicquot, Heidsieck y otras marcas. Precios sin competencia. Se reciben pedidos y se sirven á domicilio.
EUGENIO DANRÉE
104—Calle 25 de Agosto—106 108
2533-dpm.-pm.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general en relojes y joyas de fantasía. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles. Todo garantido.
258—Calle 18 de Julio—258

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . . » 4:650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina calle Cerrito 171. *Horacio García Lagos*
933-d.p.m-ed.mna.prm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO [illegible]
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios en el concurso de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio [illegible] y un **Prix unique** [illegible] cronómetros son los [illegible].
Unico representante: **A. CARASSALE**, [illegible] d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion [illegible] H. Comision Extraordinaria-Administrativa, y de acuerdo con [illegible] previene á todos los propietarios [illegible] que requieran [illegible] bajo nivel que el [illegible] de la zona delimitada [illegible] Norte por el Arroyo Seco, al Sud por el mar, al [illegible] Sierra y Juan D. Jackson [illegible] que deben probar [illegible] obras dentro del [illegible] desde la fecha [illegible] hacer por consiguiente [illegible] primera que se [illegible] en los casos que [illegible] de esa medida [illegible] *Augusto Ximeno,* [illegible] 1110-pm-ed.m.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. M. Alvarez, apoderado del señor Juan Caffone, farmacéutico de Rivera (R. O.), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa su representado para los siguientes artículos: productos farmacéuticos, y cuya marca consiste en las letras J. C. entrelazadas con una serpiente.—Montevideo, Diciembre 26 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2681-dc.29

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Secundina García de Hornung citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2685-en.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Esperanza Martinez de Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63, á deducirlos.—Montevideo, 24 de Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2669-e24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Chiapperi, citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2618e22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Lacassagne, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2585-e16

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Winterhalter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2586-e16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Oscar García para la reunion que tendrá lugar el dia 2 de Febrero del año entrante con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados en el incidente de Moratorias iniciados por dicho señor.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2701-fb.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia primero de Febrero del año entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2677-fb.1.°

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la audiencia que tendrá lugar el dia 6 del mes de Febrero del año entrante, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2655-fb.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Luis Bonelli, que han sido nombrado, síndico los señores Maggiorino, Giacobino, domiciliados en la calle Cerro-Largo núm. 124, ante quienes deberán presentarse con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2656-en.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, tendrá lugar el 25 del próximo Enero á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2658-en.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Tatarletti para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 31 de Enero del entrante año á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2650-en.31

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del Tranvía al Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el cuatro de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2601-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2113-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2311-en.16

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.° don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Convencion núm. 97, segun el poder que acompaño, como más haya lugar en derecho, digo: Que el dia 21 de Junio del corriente año falleció en el Hospital de Caridad el individuo José Istueta, oriental, 70 años, soltero, empleado, á consecuencia de herida de bala. Como al ser remitido por la comisaría de la 8.ª seccion se ignoran el nombre y demás antecedentes fué inscripto en el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion bajo las iniciales de N. N. Estando hoy la Comision de Caridad en posesion de los datos, segun se comprueba con el expedientillo adjunto, para determinar el estado civil del fallecido y á fin de dar cumplimiento á la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. que, prévios los trámites de estilo, se sirva ordenar se haga la rectificacion de la partida de defuncion de N. N., fallecido el 21 de Julio ppdo. á las 8 1/2 p. m. en el Hospital de Caridad, poniéndosele su verdadera filiacion». Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley de Registro de Estado Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, Escribano público. 2504-en.7.

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Adolfo Garcé

Notables remates—Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de París.
TODAS LAS NOCHES, á las 8 1/2 en punto, hasta la completa liquidacion, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, terracotas, mueblecitos, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc.
Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y AÑO NUEVO. 2619-dc 20

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 sacos azúcar con poca avería.
EL JUEVES 29 del corriente, á la 1 en punto, en el Depósito Aduana Nueva núm 1, procederé á la venta despachado y al contado por órden del señor Agente de Seguros del Lloyds don Eduardo Cooper, por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de avería del vapor inglés «Graphic» procedente de Amberes.
L. 100 sacos azúcar con poca avería. 2680-dc.27.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 sacos azúcar refinada molida con poca avería.
EL VIERNES 30 del corriente á la una en punto en el depósito Aduana Nueva núm. 1, procederé á la venta por órden del señor agente de seguros del Lloyd's don Eduardo Cooper y cuenta de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:
P. H C.—100 sacos azúcar refinada molida con poca avería, desembarcada del vapor Pernambuco procedente de Amberes. 2687-dc 27

José Caramés

Lujosos y colosales remates de objetos de bazar, vitrinas, chiffoniers, consolas, muebles de fantasía, cuadros y objetos de arte.
Los dias MIÉRCOLES 28, JUÉVES 29, VIÉRNES 30 y SÁBADO 31 del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta de todo este inmenso y variadísimo surtido que actualmente se exhibe en el lujoso salon calle 25 de Mayo número 329, entre Cámaras é Ituzaingó, frente á la oficina del gas.
Como el detallar esta diversidad de objetos es casi materialmente imposible, me limito á invitar al público que visite la casa, y solo así podrá hacerse una idea de los mil objetos que voy á sacrificar en lotes á gusto del interesado.
Advierto tambien al público que, con el motivo de no hacer demorar al interesado, puede este mandar que se remate cualquier objeto de los de su predileccion, sin que por eso contraiga la obligacion de hacer oferta ni mucho menos comprar.
AL MISMO TIEMPO—Liquidaré por cuenta de una casa importadora, una gran cantidad de vinos como ser: Oporto, Jerez Pedro Ximen, Moscatel, Madeira, Sauterne, Medoc *Laudau Fils*, Malvasía, Anis Extra y otros.
NOTA—El local se alquila. 2688-dc. 27.

Alberto Salvagno

De todas las existencias restantes en el Hotel de París, calle 25 de Mayo número 200, por traslacion de local al lujoso Hotel Oriental.
EL VIERNES 30,—á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y órden de sus dueños, todos los muebles, porcelanas, cristales, etc., etc., que han quedado en el Hotel de París, por haber éste cambiado de local y renovado todo su mobiliario y demás enseres de hotel. 2585-dc.27.

Alejandro Montautti

EL JUEVES 29 del corriente, á a una en punto.—De todos los armazones, con vidrieras, mostradores, barandillas de cedro, mostrador escritorio, mesas, sillas, relojes, arañas de luz eléctrica, aparatos de bronce para vidriero; maderas, máquinas y útiles de bodega, balanza, báscula de 500 kg.
Mostruario de lozas, cristales, artículos de bazar, y saldo de todas las conservas y vinos finos, vino Cachel Verd, Rouge y Noir.
Mercadería de almacen en cantidad.
Liquidacion completa. 2689-Db. 27.

Alejandro Montautti

De muebles
EL DOMINGO 1.° de Enero de 1899, á la una en punto, de todo el mobiliario existente en la casa calle Gustemala núm. 29, altos, Aguada, media cuadra de la Plaza General Flores, por ausentarse su dueño para el campo.
Juegos de sala, ante sala, escritorio, dormitorio, comedor, espejos, cuadros al óleo y acuarela, alfombrado, visillos, un piano marca Boisselot Fils, mesa de centro, adornos de sala, loza, porcelana, etc., etc.
El sábado 31 en exhibicion. 2696-dc.28

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.
Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Pietracaprina y Rozes

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS
EL VIERNES 30 del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon daremos principio á la venta de una gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de pintores conocidos, cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.
Por más detalles en los carteles. prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL
Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área superficial de 7378 m. 81 dec. con 85 m. 90 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.
El dia 9 de Enero próximo, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.° turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Enero próximo, á las 3 y 1/2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. con 85 metros 90 cts. por cada uno de los cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 40 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2628.dc.21

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL POR EJECUCION DE HIPOTECA Y AL MEJOR POSTOR
De una finca de altos situada en la calle Lavalleja núm 93 esquina de Juan Jackson, con tren vía á la puerta y á dos cuadras de la calle 18 de Julio.
El dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la Nueva Ciudad, compuesto de 14 met. de frente al Norte á la calle Lavalleja, 12 mts. 41 cent. al Este sobre la calle Juan Jackson; 12 met. 63 cents. en el lado Sud por donde linda con doña Encarnacion García de Zúñiga y 11 metros al Oeste por donde confina con Francisco Villar. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyralto* actuario. 2626-dc21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un precioso terreno con construcciones, en la calle Monte Caseros al lado del núm. 77, antigua quinta de Crux Costa próximo al Parque Nacional á 2 cuadras del Camino 8 de Octubre—3.547 met. cuad.—Al lado del Camino de la Figurita—Base de venta 19 cts. vara, es decir una pichincha. Produce 10 pesos de alquiler mensuales.
EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto que se insertó en el 3er. aviso más abajo. 2020-dc20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 fracciones de terreno en Nuevo París, al lado del Paso del Molino—4.767 met. cuad.—Base de venta 7 cts. vara—Otra pichincha.
EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserto en el siguiente aviso: 2021-dc20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos expléndidos solares en la parte mas comercial de Montevideo—Frente á la Cervecería Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1.000 vs. cada uno—20 por 50—El de la esquina se presta para 5 solares de 10 por 20—Propios para fábricas, aserraderos, etc. etc.—De inmenso porvenir á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Central—Bajísima base de venta: 45 y 47 reales vara.
EL JUÉVES 5 DE ENERO, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los dias 4 y 5 del entrante Enero respectivamente y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente:
Primero—Dia 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, al camino Monte-Caseros compuesto de 5.547 metros 53 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña María Benigna Sanchez, y por el Oeste con don Joaquin Guarde, tasado á razon de 0.40 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y alambrado en mal estado, importan 2219 pesos 0.1.
Segundo—El mismo dia á las 3 de la tarde.—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris), compuestas: la primera de 2901 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela; al Sud fraccion segunda; al Este con frente á Camino y al Oeste con Rufino Lopez: — la segunda, 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion 1.ª; al Sur, parte de la 3.ª fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la 3.ª, 1475 metros 76 ctm. lindando al Norte con Rufino Lopez: al Sud con Andrés Mosso; al Este con fraccion 2.ª y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.15 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras, importan $ 743.69.
Tercero dia 5 á las 4 p. m. Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8 compuesto de 17 metros 18 ctm. de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca. formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros que á razon de 9 $ el metro cuadrado importan 6640 $ 92.
Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situada en la manzana D. núm. 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 mts 95 cts de fondo que formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 mts. 88 dctrs, 10 cts, que á razon de $ 9.50 el metro cuadrado importan $ 7083.65.
Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán el dia 4 en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y el dia 5 en el lugar de su ubicacion y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario.
Mas detalles al martillero, Canelones 131. 3615-dc.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De dos fracciones de terreno con construcciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia—Casi media manzana—Con frente á la calle Isla Sola y calle Sud-América—Base de venta increible por lo bajísima: 200 pesos.
EL MÁRTES 17 DE ENERO, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 40 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion 2a., y la 2a. mide 42 mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turquí y por el Este con la fraccion 1a. encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluados con sus mejoras en 300 pesos.
Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.
La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Mas detalles, al martillero. Canelones 131. 2616-dc20.

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Canelones núm. 491 entre las de Arapey y Dayman
EL DIA 4 de Enero entrante, á las 4 1/2 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la hermosa casa de bajos, edificada en terreno de 11 varas de frente por 35 v. de fondo, compuesta de 8 piezas, cuarto de sirviente, id de baño, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios pisos de mármol, friso de azulejos, tres balcones de mármol al frente con celosías y puerta de calle de cedro; construida con solidez y elegancia; reuniendo todas las condiciones de una casa cómoda y confortable; su posicion es inmejorable.
La casa no se ha querido alquilar, para que el comprador disponga de ella desde luego. Para visitar la casa, solicitar la llave en la esquina número 157, Almacen de París.
Títulos de primer órden, siendo de cuenta del comprador la escrituracion. Oblacion 200 pesos.
Para mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2654-dc24

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—Al mejor postor. Para pago de hipoteca.—En la mejor y más valiosa posicion de Montevideo, en la calle Treinta y Tres, casi esquina de 25 de Mayo, de la magnífica propiedad de altos y bajos, calle Treinta y Tres numeros 95, 97 y 99, con una construccion cómoda y conveniente para renta, pues no se puede exigir nada mejor para obtener buen interés de capital que la distribucion de esta finca, esto, sin tener en cuenta su importancia y su gran porvenir, dada su brillante ubicacion.
Comodidades y distribucion de la propiedad.
Piso alto: Expléndida sala y ante sala al frente, distribuida en dos cuerpos en la derecha con tres piezas corridas y cómodo cuarto de baño, con letrinas interior y exterior y en el ala izquierda un escritorio con estufa de mármol, gran comedor con piso de mosaico y estucado y una pieza más, etc., etc., gran cocina embaldosada, con pileta de mármol; cocina económica y estantería de fierro para útiles de la misma.
Vestíbulo y patio de mármol con claraboya de cristal.
Segundo patio, con claraboya y piso patin con estufa con cañerías trasmisoras del agua corriente al cuarto de baño, zaguan con escalera de mármol hasta el primer piso y otra en forma de espiral que conduce á un cuarto-mirador en la azotea.
Toda la casa tiene cañerías de gas, aguas corrientes y bomba, cielos rasos y está empapelada, etc.
En el segundo patio existe una escalera de hierro que comunica con una buena pieza propia para dispensa y á más tiene un altillo para sirvientes etc.
Piso de los bajos: Dos almacenes ocupado uno por la sastrería del «Yankee» y otro por una fábrica de toldos.
EL JUEVES 5 DE ENERO, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Enero, á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad, compuesto de 12 metros 12 centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 95, 97 y 99, por 19 metros, 75 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Gregorio Quincoces, por el Norte con la testamentaría de don Juan Camilo Trápani y por el Sud con don Juan Correa. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada para pago de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
NOTA—Por más datos, en mi escritorio calle Misiones número 71. 2678-dc. 27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL
Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la central y cómoda propiedad de altos y bajos sita en la calle de Brecha núm. 21 y 21 A entre las de Buenos Aires y Reconquista conteniendo un gran frente y una edificacion sólida y moderna.
Comodidades de la propiedad—Piso alto—Cinco cómodas piezas, 1 altillo, cocina, letrina, corredor, pileta, aguas corrientes cañerías de gas, escalera de mármol, etc. Siendo su tirantería de fierro y en forma de bovedillas sus techos.
Piso bajo—Las mismas habitaciones y comodidades que la anterior—Las fincas están alquiladas y producen buena renta.
El Sábado 7 de Enero, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con edificio de dos cuerpos y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad, compuesto de 13 metros, 161 milímetros de frente al Sud sobre la calle Brecha núms. 21 y 21A; 19 metros, 92 milímetros al Oeste, confinante con don Joaquin Suarez y don Ramon Irigoyen, 10 metros, 2 milímetros al Norte lindando con don Alejandro Chucarro y 9 metros 633 milímetros al Este confinante con el mismo señor Chucarro. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada para pago de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario.
Por más datos, en mi escritorio calle Misiones núm. 71. 2679-dc.27.

Eastman y Lauz

Judicial y al mejor postor de una buena propiedad de altos, situada en la calle Yaguaron núms. 392 y 392A, entre Maldonado y Durazno.
Llamamos la atencion sobre esta propiedad completamente nueva, pues tiene seis años de edificada con todos los materiales de primer órden.
La casa alto se compone de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., tirantería de fierro en toda la casa, todos los pisos de pino de tea, recientemente pintada, escalera y corredores con pisos de mármol, puertas de un solo vidrio, galería, patio, etc.
Los bajos lo forman un gran almacen construido de modo que con poca plata se puede hacer una buena casa baja. Puede fácilmente reditar setenta pesos mensuales. Pedimos se visite la propiedad.
Venderemos al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Enero próximo á las 4 p. m., por el martillero don Francisco E. Laus, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos que contiene situado en la manzana número 112 de la Nueva Ciudad, compuesto de ocho metros 40 cts de frente al Oeste sobre la calle de Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 392 y 392A, por 23 metros, 62 cts. de fondo al Este, por donde linda con don Andrés Gonzalez; por el Sud con don Antonio Barreiro y por el Norte con terreno y propiedad de don Luis Rocca, formando un área superficial de 198 metros 40 dects. cuadrados. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Juan Sívori contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898. *Juan José Peyrallo*, actuario.
Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio. 2666-dc 25.

J. Rios Lara

JUDICIAL
Al mejor postor—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José; estos campos lindan con los que fueron de don Antonio María Perez, con los de don Joaquin Harraz y los de la sucesion Pino, los de la sucesion de doña Felicia Perez de Arechavaleta y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo Libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento
EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.
Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1871 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 996 hectáreas 1396 metros 50 decímetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 74 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquinero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno. Montevideo, Diciembre 19 de 1898—*Benito Montaldo*, actuario.
Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213. 2609-dc20.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL SABADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio.

De una chacra

En el Cerrito de la Victoria, de 19 hectáreas, 9227 metros y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas; espléndida fraccion de terreno ubicada en las puertas de la ciudad y con frente á tres caminos: al que va al Paso de Mendoza, al que va al Cerrito y a calle que la separa del amanzanamiento del pueblo Victoria; lindando con la chacra del señor Fernando Pou y con terrenos de la señora viuda del general Moreno; dista del camino de Goes setecientos metros mas ó menos; para visitar esta chacra que actualmente está arrendada al señor Garcés, dirijirse por informes sobre su ubicacion, al almacen del Potrillo, camino Goes y Matadero, ó al señor Gonzalez en los molinos del Cerrito.
En el mismo acto y por cuenta del mismo Banco se venderá un crédito contra la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y 120 acciones de la misma.

Venta al mejor postor

EL SABADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y para pago de hipoteca, de lo siguiente:
1.° Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Cerrito de la Victoria, jurisdiccion de esta capital, compuesta de una extension superficial de 19 hectáreas, 92 áreas, 27 centiáreas y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas, que linda por el Norte con Fernando Pou, por el Oeste con camino al paso de Mendoza, por el Este con camino al Cerrito y por el Sud con la señora viuda del general Moreno y con amanzanamiento del pueblo Victoria del Cerrito.
2.° 120 acciones de la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas.
3.° Un crédito contra la misma Compañía por pesos 257.571,11.
El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 196.
Por planos y demás informes ver al rematador en la Bolsa ó en la calle 25 de Mayo número 226 2233-dc28

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 15 de Enero, á las 3 p. m. y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas, Misiones núm. 199. De tres buenos solares en el Cerrito de la Victoria.
El lúnes 16 de Enero de 1899, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas, tres solares de terreno señalados en el plano respectivo con los núms. 13, 14 y 20 de la manzana núm. 33 del Cerrito de la Victoria, dando frente los dos primeros á la calle núm. 15 y miden, el solar 14, 295 metros 15 decímetros, el solar 13, 368 metros 94 decímetros y el solar 20 que dá frente á la calle núm. 6, 295 metros 15 decímetros.
El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.
Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 2564-dc15

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL
Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.
En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.
Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouhy señor don Feliciano Baneneche.
EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.
El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents. de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada: 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.
El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.
Las escrituras son por cuenta del comprador.
Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.
Excuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.
El jueves 19 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30





ROYAL HOUBIGANT
NUEVO PERFUME HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado
Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.
Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*
El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica «White Rose»
La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON
Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.
Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres

HORMIGUICIDA URUGUAYO
DE
A. GUBBA Y C.ª
PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY
Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

El URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
El COLONO con bomba y caño de fierro .	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto . . .	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM. para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.
Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª
MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21
TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163



Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
LONDON Y LANCASHIRE
ESTABLECIDA EN 1862
CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO.
Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vit Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.
Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos.
EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.
Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.
Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51
Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.
L. COOPER
Gerente local

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA NUEVA ZELANDIA
ESTABLECIDA EN 1859
Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.
Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:
LONDON LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.° 51
L. COOPER,
GERENTE LOCAL.
Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91.
1844-prm.

ANTONIO DE DOVITIIS
SASTRE CIVIL Y MILITAR
CASA ESPECIAL
DE
Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.
Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6
CASILLA DEL CORREO NUM. 168
Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que tengo el placer de poner á vuestra disposicion para la estacion de verano; cuyos precios serán sin competencia.
Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus órdenes.
De ustedes S. S.
1909-dc.31 *Antonio De Dovitiis.*

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se previene á los señores accionistas que el registro de acciones, que ordena el artículo 9 de los Estatutos, quedará cerrado el 31 del corriente, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*El secretario.* 2635dc31

MEDALLAS DE ORO
en las Exposiciones Universales de
París 1878-1889
Burdeos, DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de 1883
PRUNES D'ENTE
Ciruelas Ingertas
J. FAU
Burdeos (Francia)
Se desea pasarlo bien sirva comer cada dia Ciruelas deliciosas J. FAU

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm




CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional **PARIS**, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas, y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 11 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL
Saldrá de este puerto
admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Comandante ROSSIGNOL
Saldrá el 31 de Diciembre á las 3 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
MÉDOC
Comandante MARTIN
Saldrá el **2 de Enero** á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	» 131 43
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías. ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 163

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Enero de 1899.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PAROLI
Saldrá el 16 de Enero de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
WASHINGTON
COMANDANTE: DE MARCHI
Saldrá el 9 de Febrero de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **31 del corriente** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bourgogne, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bearn* de 5.000 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.500 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *Poitou*, de 2.800 de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 1.300 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 2.500 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.